

Theseo, ilustres por una virtud rara y por un valor sublime, todos se apresurarán á alabar á los guerreros de Troya, y á los que les son parecidos. Los mas famosos de aquellos héroes reynaron en pueblos pequeños y en islas estrechas; y sin embargo llenaron toda la tierra de lo célebre de sus nombres (1): porque, sin duda, no son los mas amados entre ellos, los que se han adquirido á sí mismos el gran poder que mas deseaban, sino los que

(1) Testigo Ulises, cuyo nombre tanto se ha extendido, aunque reynó sobre la pequeña isla de Itaca: esta isla, dice Ciceron, que colocada sobre la punta de una roca, parecia desde lejos un simple nido.

han hecho á la Grecia los servicios mas señalados.

Y no solo con respecto á los héroes de Troya han tenido estas disposiciones, sino con relacion tambien á todos los Griegos que han seguido sus huellas. Por exemplo, si celebran nuestra república, no es por haber adquirido el Imperio de las mares: enriquecido su tesoro con las contribuciones de sus aliados; destruido, agrandado ó gobernado á su gusto los pueblos de su dominacion: estas ventajas que en otro tiempo hemos gozado, no nos han atraído sino reconveniones; pero lo que toda la tierra admira en nosotros, son las batallas de Marathón y de Salamina, y principalmente el genero-

so abandóno que hicimos de nuestra Ciudad por la felicidad de la Grecia (1). Por esta misma regla juzgan á los Lacedemínios: su derrota en los Termópilas es mas célebre que todas sus victorias. Se contempla con un sentimiento de admiracion y de amor, el troféo erigido contra ellos por los bárbaros; en tanto, que no pueden verse sin gemir los que ellos mismos han erigido contra los Griegos: el uno es para nosotros el testimonio del valor, y

(1) Los Atenienses, por salvar la Grecia, abandonaron dos veces la Ciudad, que dos veces fué quemada y destruida; la primera por Xerxes, y la segunda por Mardonio, su General.

los otros no son mas que un monumento de ambicion (1).

L X I X.

Para convencersos de mi exâctitud en observar la justicia, acordaos de las circunstancias en que subí al trono. Los tesoros de mi padre se hallaban agotados: las rentas estaban en el mayor desórden: la confusion reynaba en todas partes: todo pedia los mas

(1) Nicoclés, Rey de Salamina, en un discurso, que Isócrates supone haber sido dirigido por este Monarca á sus vasallos, les da cuenta de los principios de su administracion y de su conducta; principios que hemos recopilado como una leccion importante.

grandes cuidados , mucha atencion y crecidos gastos. Yo no ignoraba que en semejantes coyunturas suele mostrarse poca delicadeza sobre los medios , y que frecuentemente se ve uno obligado á obrar contra su carácter. Ninguna consideracion ha sido bastante para hacerme abandonar mis principios : todo lo he arreglado con la mas escrupulosa integridad , sin descuidarme en aquello que podia contribuir á la gloria y á la prosperidad de mi reyno.

Bien distante de aquella ambicion que codicia las posesiones de otro , y que para emprender usurpaciones sobre los vecinos , no necesita mas que creerse superior en fuerzas , se me ha visto resistir á los exemplos

que tenia á la vista , rehusar tambien los países que se me ofrecian , y preferir el encerrarme en los límites de mis antiguos Estados , mas bien que retroceder de sus fronteras , por la violencia y la injusticia.

Sobre el artículo de la moderacion , tengo que decir mas en favor mio. Yo sabia que nada es mas grato á los hombres , que sus mugeres y sus hijos : que las injurias hechas á estos objetos de su ternura , son las que menos perdonan : que semejantes ultrages , ocasionan las mas tristes catástrofes ; y que varios particulares , y hasta Monarcas , han sido sus víctimas. Con respecto á esto , nada he tenido que echarme en cara ; y desde el primer momento de mi reynado,

[54]

tomando un empeño legítimo, me he privado todo otro gusto; no porque ignoráse que á los Príncipes se les perdonan facilmente estas debilidades, siempre que en sus placeres respeten el honor de sus vasallos, sino porque he querido que mi conducta estuviese al abrigo de la mas ligera sospecha, y poder ofrecerla como un modelo á mi pueblo, sabiendo que el comun de los ciudadanos sigue siempre el exemplo de sus dueños. Yo consideré tambien que los Reyes debian ser mas perfectos que los simples particulares, con proporcion á la superioridad de su gerarquía; y me parece que en ellos sería el colmo de la injusticia el obligar á sus subditos á no desmandarse, en tanto que ellos

[55]

quebrantaban toda ley. Viendo por otra parte muchas almas bastante comunes, que triunfaban de las otras pasiones, y muchos grandes personages que se habian dexado vencer del deleyte, yo he logrado gloriarme de haber resistido á sus atractivos, y de haberme elevado con este esfuerzo, no sobre el simple vulgar, sino sobre los héroes mas recomendables en toda otra virtud. Por mí, nada conozco mas criminal que esos Príncipes que se ve, en desprecio de un vinculo formado por la vida, mudar de objeto todos los dias, y afligir con su inconstancia á una compañera, á la qual nada querrian perdonarla. Estos Príncipes, que fieles á sus otros empeños, no forman ningun escrúpulo de

D 4

violar el mas sagrado de todos, y el mas inviolable, no conocen que una conducta semejante, les prepara, hasta en sus mismos Palacios, disensiones y turbulencias. Pero un Monarca sabio, no contento con mantener la paz en sus Estados, debe estudiar el modo de hacerla reynar en su propia casa, y en todos los lugares que habita: estos son los deberes que prescriben la templanza y la justicia.

Despues de estos motivos y reflexiones, y con arreglo á ellas, he preferido entre las virtudes la templanza y la justicia; y entre los placeres, aquellos que nacen de las acciones honestas, y cuyo fruto es la gloria.

Cada uno de vosotros (es un Príncipe que traza él mismo á sus vasallos sus obligaciones), cada uno de vosotros debe desempeñar su empléo con rectitud y con puntualidad, porque si por defecto de uno ú otro faltais á lo que os está prescrito, los negocios faltarán, á lo menos por vuestra parte. Guardaos, pues, de desdenar ó abandonar el objeto que se os haya confiado: no os figureis que éste sea con respecto al estado de una ligera importancia: aplicad á él la mas severa atencion, y convenceos de que el todo irá bien ó mal, segun que cada parte será bien ó mal arreglada.

[58]

LXXI.

Cuidad de los negocios públicos, como de los vuestros propios, y no mireis como una mediana ventaja los honores que se hacen al zelo de vuestros Ministros.

LXXII.

Respetad los bienes de otro, si quereis poseer tranquilamente los vuestros.

LXXIII.

Sed con respecto á los otros, lo que quereis que yo sea con respecto á vos.

LXXIV.

No os apresureis en enriqueceros: preferid siempre á una

[59]

grande fortuna, una buena reputacion. Entre los bárbaros (1), como entre los Griegos, son los mas distinguidos por sus virtudes, aquellos que gozan de la mas sólida prosperidad.

LXXV.

Creed que las injustas ventajas mas bien son escollos, que no riquezas.

LXXVI.

No mireis, ni como una pérdida, lo que deis; ni como una

(1) Se sabe que los Griegos llamaban extrangeros á todos aquellos que no eran ciudadanos de su república, y bárbaros á todos los que no eran Griegos.

[60]

ganancia, lo que os dieren. Ni se pierde ni se gana siempre, dando ó recibiendo: ni uno ni otro es ventajoso, sino segun las circunstancias, y en tanto que se obra por un principio de virtud.

LXXVII.

No executeis con disgusto ninguna órden mia: mientras mas servicios me hagais, mas utilidad encontraréis.

LXXVIII.

Cada uno de vosotros debe persuadirse á que el mas secreto de vuestros malos designios no me puede estar oculto, y á que yo estoy presente á sus deliberaciones en espíritu ó en pre-

[61]

sencia. Esta reflexiõn os hará tomar partidos mas sabios.

LXXIX.

No oculteis, ni lo que poseéis, ni lo que haceis, ni lo que proyectais hacer; creed que el disfráz no camina jamás sin el temor.

LXXX.

Evitad en vuestra conducta las vias obscuras y torcidas: haced que aquella sea tan simple y tan franca, que no presente presa á la calumnia.

LXXXI.

Sed vosotros mismos los jueces de vuestras acciones: haced cuenta que son malas, si deseais

[62]

que yo las ignore ; y que son buenas , si llegando á mi noticia , han de darme de vosotros mejor idea.

LXXXII.

Si veis que algunos ciudadanos obran contra mi autoridad, no temais el romper el silencio: denunciarlos : ocultar el crimen, es tener parte en él.

LXXXIII.

No tengais por dichoso al que hace el mal al abrigo del secreto , sino á aquel que sabe abstenerse de él. Tarde ó temprano sufrirá el uno la pena que merece ; y el otro recibirá la recompensa , de la qual es digno.

[63]

LXXXIV.

No forméis , sin mi acuerdo, ni asociaciones, ni asambleas: ellas pueden ser útiles en otros gobiernos ; en una Monarquía serán peligrosas.

LXXXV.

No os contentéis con abstenos de cometer faltas , sino con hacer todo aquello que sea capaz de destruir hasta la mas mínima sospecha.

LXXXVI.

Creed que nada es mas seguro , ni mas sólido , que mi favor.

LXXXVII.

Trabajad en mantener la constitucion presente, sin suspirar por una mutacion; las revoluciones que trastornán los estados, no reservan las fortunas particulares.

LXXXVIII.

No es solamente el carácter de los Reyes, sino el de los vasallos, el que hace dulce ó rigurosa la administracion. La falta de docilidad en aquellos á quienes se gobierna, obliga frecuentemente á tratarlos con mas severidad que se querría.

LXXXIX.

Contad menos con mi indulgencia, que con vuestra virtud.

X C.

Estad persuadidos á que vuestra seguridad depende de la mia: si mis negocios prosperan, los vuestros prosperarán tambien.

X C I.

Si se trata de obedecer, sed simples, dóciles y adictos á los usos recibidos, y observadores exâctos de las ordenanzas del Soberano; pero mostraos con magnificencia y grandeza, quando se trate de desempeñar funciones públicas, y de hacer executar mis órdenes.

X C II.

Excitad los jóvenes á la virtud, no solo con avisos y preceptos, sino enseñándoles con

[66]

vuestro exemplo lo que deben ser los buenos ciudadanos.

X C I I I .

Criad vuestros hijos con la debida sumision al Príncipe, y acostumarlos desde luego á que sea su principal estudio el exercicio de esta virtud. Ellos se hallarán mas en estado de mandar, quando sepan obedecer. Sean honestos y fieles, y tomarán parte en nuestra prosperidad; y arriesgarán su fortuna, si son viciosos y perversos. La mas bella y mas sólida riqueza que podiais dexarles, es mi benevolencia.

X C I V .

Mirad como digno de horror y compasion al hombre que fal-

[67]

ta á la buena fé, y abusa de la confianza. Un hombre semejante, debe pasar su vida, necesariamente, sobresaltado, temiendo á todo el mundo, y desconfiando de sus amigos, tanto como de sus enemigos.

X C V .

No se debe envidiar la suerte de los que poseen inmensas riquezas, sino la de los que nada tienen que echarse en cara. Una conciencia pura, es la que hace pasar los dias con felicidad.

X C V I .

No os figureis que el vicio sea mas útil que la virtud, y no sea odioso sino en el nombre: juzgad de la diferencia de las cosas,

E 2

[68]

por las diferencias de nombres
que se les ha dado.

XCVII.

No tengais envidia á los ciu-
dadanos que ocupan los prime-
ros puestos , sino procurad , con
una noble emulacion , y con los
mismos servicios , elevaros á la
misma clase.

XCVIII.

Amad y respetad al que se
halla honrado con el favor del
Príncipe , á fin de que podais
obtener para vos mismo la pro-
pia ventaja.

XCIX.

Lo que dices en presencia
nuestra , pensalo en ausencia
nuestra.

[69]

C.

Manifestadnos vuestro afecto,
mas bien con obras , que no con
palabras.

CI.

No hagas á los otros lo que
no querrias aguantar de ellos.

CII.

Lo que en otro vituperais,
no lo manifesteis en vosotros mis-
mos.

CIII.

Esperad el ser dichosos ó
desgraciados , segun vuestras ma-
las ó buenas disposiciones , con
respecto á vuestro Príncipe.

E 3

[70]

CIV.

No os contentéis con alabar á las gentes honradas , imitadlas.

CV.

Sean leyes para vosotros mis simples palabras : tened cuidado de conformaros con ellas , y acordaos de que , para adelantar , debéis obrar con arréglo á lo que ordéno.

CVI.

Para concluir , en una palabra , sed , con respecto al Príncipe que os manda , lo que quisierais que fuesen , con respecto á vosotros , los que os obedecen. Unios solamente á este Príncipe: poco hay que detenerse acerca

[71]

del bien que de ello puede resultaros. Sí , por lo que hace á mí , yo continúo gobernandoos como antes , y vos me estais sumisos siempre ; y así , no tardará el que veais el aumento de vuestras fortunas , el engrandecimiento de mi Imperio , y la prosperidad de todo el reyno. Iguales adelantamientos , no se pagan bastantemente con el precio de todos los peligros y de todos los trabajos ; pero aquí , vuestra fidelidad sola , y vuestra exâctitud , os conducirán sin fatiga al colmo de la felicidad.

CVII.

Los partidarios del vicio , y los de la virtud , rara vez están de acuerdo , mi querido Demó-

E 4